

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL

DÍA / MES / AÑO

2 / 8

2023

2023



GOBIERNO MUNICIPAL
MAYATEPEC DE OLMECAS
2021-2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

ZARAGOZA GARCIA MARINA

DOMICILIO

AVENIDA AGUILILLAS N° 32 EN LA LOCALIDAD DE AGUILILLAS

GIRO

VENTA DE COMIDA

LICENCIA:

CONCEPTO:

CLAVE:

IMPORTE:

VENTA DE COMIDA

REFRENDO

GOBIERNO MUNICIPAL
MAYATEPEC DE OLMECAS
2021-2024

02 AGO 2023

HORARIO

07:00 A 22:30 HRS

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

70.00

MULTA

TOTAL \$

70.00



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBEA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTE A LA SOLICITUD.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA DENTRO DEL TIEMPO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DE VOLUNTAD DEL TITULAR DE LA LICENCIA, DEBE PRESENTARSE A LA OFICINA CORRESPONDIENTE PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA, EN CASO DE QUE ESTE OCURRA, PARA SU CANCELACIÓN, O PARA DE RECUPERAR LA LICENCIA. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE EN EL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBEA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERAR NI MALTRATAR EN FORMA ALGUNA EL DADO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES. ESTA LICENCIA NO CONFERIRÁ A SU TITULAR, O A DEPOSITARIOS, EL DERECHO DE VENTA DE ALIMENTOS, NI LA AUTORIZACIÓN PARA VENDER EN LA CALLE, NI EN OTROS LUGARES QUE NO SEAN LOS QUE SE INDICAN EN LA LICENCIA. LAS CLAVILLAS DEBERÁN SER DEVUELTAS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LAY EN MATERIA DE VEHICULOS EN EL MUNICIPIO.

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FOLIO

1079

ORIGINAL